

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD PARA QUE RINDA CUENTAS ANTE ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN CON LOS BROTES DE DIVERSAS ENFERMEDADES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO DERIVADO DEL DESMANTELAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO EMILIO SUÁREZ LICONA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

Quien suscribe, **diputado Emilio Suárez Licona**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 122, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

Según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica correspondientes a la semana 13 de 2025, del 23 al 29 de marzo, se han reportado 934 casos de sarampión-rubéola y 126 casos confirmados de sarampión, concentrándose la mayoría en niñas y niños entre 1 y 9 años de edad.<sup>1</sup>

Cabe destacar que la mayoría de estos casos presentaba un antecedente de no haber recibido la vacuna correspondiente: “[...] se encontró que 94.5 % (119) no cuenta con antecedente vacunal, mientras que 4% (5) cuenta con una dosis de SRP y 1.5 % (2) cuenta con 2 dosis de SRP documentado en la cartilla nacional de vacunación”.<sup>2</sup>

El 12 de marzo de 2025, el Gobierno Federal, a través del Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), emitió un Aviso Epidemiológico sobre la situación del sarampión en el país. En dicho aviso se hace referencia a la alerta internacional emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que reportó más de 32,000 casos sospechosos y más de 16,000 casos confirmados a nivel global.<sup>3</sup>

Durante el año 2021 se notificaron 1,403 casos probables de sarampión o rubéola; en 2022, la cifra aumentó a 2,536 casos, y en 2023 se registraron en el primer

---

<sup>1</sup> Gobierno de México. (2025). *Boletín informativo: Situación epidemiológica del sarampión*. Semana Epidemiológica 13, 2025. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/988192/BolInformativo\\_situacionepid\\_Sarampion\\_SE13\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/988192/BolInformativo_situacionepid_Sarampion_SE13_2025.pdf)

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Ídem.

trimestre, 2,208. Sin embargo, en ninguno de estos años se confirmó algún caso por laboratorio. En 2024, se analizaron un total de 3,444 casos probables de sarampión o rubéola, de los cuales se confirmaron siete casos de sarampión: dos importados y cinco asociados a importación.

Hasta la última semana de mayo de 2025, se han registrado 5 fallecimientos por sarampión, 3 de estos ocurridos a menores que no habían sido vacunados; 4 casos en el estado de Chihuahua y uno en Sonora; la semana 22 de 2025, el registro de casos ya había ascendido a 1,926, siendo el caso de mayor frecuencia el grupo de edad de 1 a 4 años, seguido por el grupo de 5 a 9 años de edad.<sup>4</sup>

Otra de las enfermedades que ha tenido un repunte atípico de brotes, es la tos ferina. Para 2025, hasta la semana epidemiológica 10, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática (tos ferina) ha notificado 416 casos probables, con un total de 22 casos confirmados por laboratorio, de los cuales dos fueron importados y 20 asociados a importación. Adicionalmente, en febrero de 2025, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica emitió un Aviso Epidemiológico ante el incremento de casos de tos ferina en México. Hasta la semana 9 del mismo año, se han confirmado 288 casos, cifra considerablemente superior a los 19 registrados en el mismo periodo de 2024.<sup>5</sup>

Según Sánchez Flores, investigador de la UNAM, en entrevista para el diario El País, el aumento de casos de tos ferina en México y en el continente americano se debe a un descenso en las tasas de vacunación. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) advirtió desde mediados de 2024 sobre “un aumento significativo de casos durante la segunda mitad de 2023 y los primeros meses de 2024”, señalando además que se había alcanzado el nivel de cobertura más bajo en dos décadas para la primera y tercera dosis contra esta enfermedad.<sup>6</sup>

Asimismo, el desabasto de vacunas en México, fenómeno que se ha intensificado durante el último lustro, constituye un factor clave en el resurgimiento de estas enfermedades prevenibles. “Si retomamos los esquemas de vacunación será mucho más fácil prevenir estas enfermedades de baja incidencia. Todo se reduce a la vacunación: si tienes un esquema adecuado, la bacteria es neutralizada”.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Véase, Secretaría de Salud (2025). Boletín Informativo N°. 9. Situación Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación en México. Semana Epidemiológica 22. 6 de junio de 2025, disponible en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1000884/Boleti\\_n\\_informativo\\_9\\_EPV\\_SE22\\_06\\_de\\_junio\\_de\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1000884/Boleti_n_informativo_9_EPV_SE22_06_de_junio_de_2025.pdf)

<sup>5</sup> López I, A. El País. (2025, 30 de abril). *Las claves del brote de tos ferina en México*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2025-04-30/las-claves-del-brote-de-tos-ferina-en-mexico.html>

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

Se trata al menos de dos enfermedades que en el país se tenían “prácticamente” erradicadas, junto con otras que se había logrado contener gracias al robusto sistema de vacunación que se construyó en el país por décadas; sistema que hoy debido a los recortes presupuestales y las políticas públicas erráticas en materia la adquisición de medicamentos y vacunas que ha generado un desabasto generalizado, se encuentra en una grave crisis.

### **Reducciones presupuestales en materia de vacunación en el último sexenio.**

En este contexto, resultan preocupantes las reducciones presupuestales en materia de vacunación durante el último sexenio. De acuerdo con la clasificación administrativa del gasto público, los principales ejecutores del gasto en primera infancia entre 2018 y 2024 incluyen a la Secretaría de Salud, la cual recibió \$17,133,119,324 en 2018 y solo \$5,660,808,060 en 2024, representando una reducción del 67%.<sup>8</sup>

La Secretaría de Salud ocupa el sexto lugar en términos de asignación presupuestaria para la primera infancia, con apenas el 3% del total en 2024. El comportamiento del presupuesto ha sido insuficiente: en 2022 se asignaron \$3,686 millones al programa de primera infancia, en 2023 solo \$1,706 millones (una reducción del 54%) y en 2024 se mantuvo el mismo monto aprobado que el ejercicio anterior.<sup>9</sup>

Cabe resaltar que, según datos recientes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), seis de cada diez niñas y niños menores de un año no cuentan con su esquema completo de vacunación; entre los niños de hasta dos años, apenas el 26.6% lo ha completado.<sup>10</sup> “El comportamiento presupuestal de los recursos del programa para la primera infancia ha sido a todas luces insuficiente para garantizar su efectividad: la primera asignación en 2022 fue de \$3 mil 686 millones y para el 2023 se aprobaron mil 706 millones, lo que implicó una aguda reducción del 54% con mil 980 millones menos.

En tanto, para el 2024 le fueron aprobados para la primera infancia la misma cantidad de recursos que en ejercicio fiscal previo. En este sentido, urge incrementar la asignación de recursos para garantizar la adecuada operación del programa que ha perdido ya desde hace varios años el 63% para la adquisición de

<sup>8</sup> Análisis y evolución del presupuesto. (2025). *Análisis y evolución del presupuesto en primera infancia 2018–2024 [PDF]*. Recuperado de: [https://d248061c5cbf1a027a6f3237f6ed65a6.cdn.bubble.io/f1732641978334x11489674499057400/0/Ana%CC%81lisis%20y%20evolucio%CC%81n%20Presupuesto.pdf?\\_gl=1\\*13bfcyt\\*\\_gcl\\_au\\*MTY3Nzg3NDY3NC4xNzI5NTQyNjgz\\*\\_ga\\*MjU1MDk4MDEwLjE3Mjk1NDI2ODM.\\*\\_ga\\_BFPVR2DEE2\\*MTczMjY0MTg5Mi4yNS4xLjE3MzI2NDE5NjUuNDkuMC4w](https://d248061c5cbf1a027a6f3237f6ed65a6.cdn.bubble.io/f1732641978334x11489674499057400/0/Ana%CC%81lisis%20y%20evolucio%CC%81n%20Presupuesto.pdf?_gl=1*13bfcyt*_gcl_au*MTY3Nzg3NDY3NC4xNzI5NTQyNjgz*_ga*MjU1MDk4MDEwLjE3Mjk1NDI2ODM.*_ga_BFPVR2DEE2*MTczMjY0MTg5Mi4yNS4xLjE3MzI2NDE5NjUuNDkuMC4w) (p. 26)

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ibídem, p. 74

programa que ha perdido ya desde hace varios años el 63% para la adquisición de los diversos biológicos requeridos para el esquema básico de vacunación, más si se considera que de acuerdo a los datos más recientes de la ENSANUT, 6 de cada 10 de niñas y niños menores de un año no cuentan con su esquema completo de vacunación y en el caso de niños de hasta 2 años apenas el 26.6% cuentan con el esquema completo.”<sup>11</sup>

Es urgente también corregir la política pública de abasto de medicamentos y vacunas, a fin de garantizar la disponibilidad requerida para inocular a las niñas, niños y adolescentes de este país y evitar con ello que en el futuro inmediato y mediano sigan aumentando los casos de este tipo de enfermedades, algunas de las cuales pueden dejar graves secuelas a nuestra niñez y adolescencia.

En virtud de lo anterior, y en la lógica de saber que se está haciendo desde el gobierno para corregir la política pública en materia de vacunación, así como la previsión presupuestaria que se está considerando para la próxima discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación; se somete a consideración de esta Asamblea las siguientes proposiciones con

#### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, ante esta soberanía para que rinda cuentas en relación con los brotes de diversas enfermedades que van en aumento derivados del desmantelamiento del Sistema Nacional de Vacunación y la reducción de los recursos destinados para la inoculación de las niñas, niños y adolescentes del país.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2025



**Diputado Emilio Suárez Licona**

---

<sup>11</sup> Ídem.